



## CAMPEONATO REGIONAL DE AJEDREZ POR EQUIPOS DE CLUBES MURCIA 2021 BASES

### 1. ORGANIZACIÓN

Como viene siendo habitual, la organización de este campeonato la asume directamente la F.A.R.M., sin convocatoria de licitación

La organización corre a cargo del Comité Organizador formado por:

Director del Campeonato: D. José Gómez López

Secretaria: Ana Vidal Soto, Secretaria de la FARM

Vocales: Todos los Capitanes/Delegados de los equipos participantes.

Web-master: Pedro Gaspar Marín Lucas

### 2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. PARTICIPANTES

Tienen derecho a inscribirse los equipos de los clubes en número ilimitado para cada club, que acrediten estar dados de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### 3. INSCRIPCIONES:

La inscripción se realizará obligatoriamente cumplimentando la hoja de inscripción adjunta con todos los datos y en la cual se ordenarán los jugadores del equipo, primero por ELO FIDE y después FEDA y se enviará junto con el justificante del pago de la cuota de inscripción y la fianza, por e-mail a: [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es), antes del 26 de Febrero de 2021

Cuotas inscripción: 1º. Equipo: Licencia de club  
Resto de equipos: 50 €

Fianza: 50,00 € por equipo que será devuelta a la finalización del campeonato

Ingreso de la cuota cuenta de la FARM: ES25 2038 3052 8160 0003 4020

Formalización: Enviando a la FARM la hoja de inscripción adjunta por correo o e-mail

### 4. CATEGORÍAS

A efecto de la entrega de premios por tramos de Elo se establecen las siguientes categorías de equipos:

**Categoría A:** Equipos con Elo FIDE medio comprendido entre 1501 y 1850.

**Categoría B:** Equipos con Elo FIDE medio inferior a 1500 puntos.

El Elo medio de un equipo se obtiene sumando el Elo FIDE de los cuatro jugadores titulares y dividiendo entre cuatro. Al jugador sin Elo FIDE se le asignará 1000.

El Elo medio para establecer las categorías es el calculado por el programa Swiss Manager

### 5. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada equipo se compondrá de cuatro jugadores (más los reservas opcionales) ordenados por su puntuación ELO FIDE, pudiendo permutarse el lugar entre dos jugadores con una diferencia inferior a 51 puntos. Este Orden Inicial permanecerá inalterado durante todas las rondas. Los clubes y todos los jugadores integrantes de los distintos equipos deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor

## 6. LUGAR DE JUEGO:

En las sedes de los equipos locales. Se establece una sede neutral para usar en caso de no poder utilizar la propia del equipo local o de ambos, bien por necesidad de espacio al coincidir varios equipos en casa o cualquier otra causa y que deberá ser solicitada a la Federación a la mayor brevedad posible una vez conocidos los emparejamientos.

### **Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano.**

De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos.

*Dirección GPS: N 37.98474 (37° 59' 05.06") - W 1.06988 (1° 04' 11.56")*

www.rinconhuertano.com .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

## 7. CALENDARIO Y HORARIO

Todas las partidas comenzarán a las 16,00 h., excepto la 3ª ronda del 19 de Marzo que lo hará a las 10,00 h

Los relojes se pondrán en marcha a la hora fijada para el comienzo de la ronda y perderá la partida el jugador que llegue con 30 minutos de retraso sobre la hora prevista para el inicio, salvo que el Árbitro Principal decida otra cosa

1ª Ronda: 06 de Marzo

2ª Ronda: 13 de Marzo

3ª Ronda: 19 de Marzo

4ª Ronda: 20 de Marzo

5ª Ronda: 27 de Marzo

6ª Ronda: 03 de Abril

## 8. EQUIPO ARBITRAL

Árbitro Principal: IA Antonio Gallego Martínez

Árbitros adjuntos:

Cada equipo local podrá designar un árbitro Auxiliar para el encuentro. Se procurará que tenga la titulación de Árbitro Regional, pero teniendo en cuenta la poca disponibilidad de árbitros, se pueden designar a personas idóneas.

Si no hubiera otra posibilidad, puede actuar como árbitro el mismo Delegado del equipo y como último recurso, el Capitán del Equipo.

Los honorarios del árbitro Auxiliar corren por cuenta del equipo que lo designa.

## 9. COMITÉ DE APELACIÓN

Presidente: Félix Manuel Corral Olivera

Árbitro Nacional

Vocal 1º: José Francisco Muñoz López

Árbitro Internacional

Suplente: José Gómez López

Árbitro FARM

Vocal 2º: Sonia Gil Quilez

Árbitro Internacional

Suplente: Leandro Párraga Sánchez

Árbitro FARM

Vocal 3º: Pascual Castellanos Gómez

Árbitro FARM

Suplente: Manuel Montes Valera

Árbitro FARM

## 10. SISTEMA DE JUEGO

Duración: Suizo por equipos a SEIS rondas

Ritmo de juego: 90 minutos por jugador más 30 segundos por jugada

Soporte informático: Programa informático SWISS MANAGER.

Emparejamientos: Puntos de match (2 por victoria; 1 por tablas y 0 por la derrota.

Reglamento. Campeonato por Equipos F.A.R.M

Si el número de equipos fuera impar, al equipo que descansa, se le asignaran 2 puntos por bye.

## 11. DESEMPATES

### 1º. Puntos de match [13]

Suma de puntos: 2 por victoria; 1 por tablas y 0 por derrota.

### 2º. Puntuación [01]

Suma de los puntos obtenidos en cada tablero

### 3º. Resultado particular [14]

Resultado con puntos de match, si se han enfrentado

### 4º. Brasileño [37]

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes excluyendo la más baja

### 5º. Buclotz Mediano [37]

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes excluyendo la más baja y la más alta.

### 6º. Bucholtz Total [37]

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes sin excluir ninguna

## 12. CLASIFICACION, ASCENSOS Y DESCENSOS

Esta temporada y por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del 13 de Septiembre y ante la incertidumbre generada por la pandemia COVID-19 y la posible formación de los equipos se acuerda no haya competición de liga por divisiones. En su lugar se jugará un suizo por equipos, no habiendo ascensos ni descensos.

### Equipos participantes:

C.A.C Beniaján Duo chess "A", C.D.A Lapuerta "A", C.A. Lorca "A", C.A Santomera, A.D Coimbra Jumilla, C.A Mar Menor, C.A Cabezo de Torres, Murcia Chess Club , C.A Alcantarilla, C.A Monteagudo Zarandona, Chess Coimbra Jumilla, Escuela Beniaján Duo chess "A", Escuela Coimbra Jumilla, C.A Vistabella C.A.C Beniaján Duo chess "B", C.A. Lorca "B", C.D.A Lapuerta "B", C.A Jumilla, Casa Ajedrez de Murcia, C.D.A Lapuerta "C", Escuela Beniaján Duo chess "B", C.A.C Beniaján Duo chess "C", C.A La Pocha de Archena y E.D.M Caravaca.

### Orden Inicial

**Sorteo de color:** En la 1ª ronda el primer tablero del equipo número 1 juega con **blancas** y por tanto en casa

N.Orden	Equipo	IRtg	NRtg
1	C.A.C Beniaján Duo chess "A"	2577	
2	C.D.A. Lapuerta "A"	2278	
3	C.A Lorca "A"	2167	
4	A.D Coimbra Jumilla	2093	
5	C.A Cabezo Torres	2022	
6	C.A.C Beniaján Duo chess "B"	1937	
7	C.D.A. Lapuerta "B"	1893	
8	C.A La Pocha Archena	1871	
9	Escuela Beniaján Duo chess "A"	1841	
10	C.A Vistabella	1823	
11	C.A. Alcantarilla	1758	
12	Casa del Ajedrez Murcia	1646	
13	Chess Coimbra Jumilla	1646	
14	C.A Monteagudo-Zarandona	1644	
15	C.A Lorca "B"	1626	
16	C.A Jumilla	1553	

17	<b>E.D.M Caravaca**</b>	<b>1546</b>	
18	<b>C.A. Santomera</b>	<b>1479</b>	
19	<b>C.D.A. Lapuerta "C"</b>	<b>1462</b>	
20	<b>C.A.C Beniaján DuoChess "C"</b>	<b>1398</b>	
21	<b>Escuela Coimbra Jumilla</b>	<b>1310</b>	
22	<b>C.A. Mar Menor</b>	<b>1254</b>	
23	<b>Escuela Beniaján DuoChess "B"</b>	<b>1069</b>	
24	<b>Murcia Chess Club</b>	<b>1000</b>	
25			
	** Se incorpora en 2ª ronda		

El elo-  $\emptyset$  se calcula con los primeros 4 jugadores

### 13. ALINEACIONES

Al inicio de la partida los capitanes comprobarán la correcta alineación de sus jugadores respetando el Orden Inicial. Al final de la partida el capitán de cada equipo cumplimentará su Acta comprobando las alineaciones y resultados de las partidas y que deberán coincidir. Ambas se pondrán sobre la mesa y se fotografiarán para su envío por whatsapp o e-mail al árbitro. Sobre alineaciones indebidas será de aplicación el Reglamento del Campeonato Regional por Equipos

### 14. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS

Los jugadores ausentes deben ser alineados en sus tableros correspondientes disponiendo de 30 minutos de espera.

Trascurrido el tiempo de espera las ausencias se consideran incomparencias

La incomparencia de dos o más jugadores equivale a la incomparencia de todo el equipo.

Las incomparencias se puntúan cero forfait en cada tablero.

Si durante el campeonato se produce el cierre de una localidad por las autoridades sanitarias y el equipo local no pudiera salir o el visitante entrar, dicho encuentro se emparejaría para la ronda siguiente con el resultado de tablas sin lucha (0,5F-0,5F) en todos los tableros.

Dicho encuentro quedaría aplazado hasta el final del Campeonato y apertura de la localidad y obligatoriamente se jugaría el sábado siguiente a dicho levantamiento en horario y sede habitual, salvo que los equipos dispongan otra cosa, pero siempre en el plazo máximo de 10 días Si un equipo no aceptara perderá el encuentro por 4F-0F o 0F-4F

### 15. PREMIOS

#### CLASIFICACIÓN GENERAL:

Campeón: Participación Campeonato España CECLUB 2021 + Trofeo

Subcampeón: Participación Campeonato España CECLUB 2021 + Trofeo \*

Tercer clasificado: 150,00 € + Trofeo

\* Siempre que no sea del mismo club que el equipo campeón, si es así será el 3º clasificado

#### CLASIFICACIÓN POR TRAMOS DE ELO:

**Categoría A:** Equipos con Elo FIDE medio comprendido entre 1501 y 1850.

**Categoría B:** Equipos con Elo FIDE medio inferior a 1500 puntos.

Para el equipo mejor clasificado de cada categoría: 100,00 €.

## **PREMIOS POR CATEGORÍAS:**

También recibirán Trofeo el mejor equipo sub 14, sub 12 y sub 10, por lo que se establecen las siguientes categorías:

Categoría	Años nacimiento
Sub 14	2007-2008
Sub 12	2009-2010
Sub 10	2011-2012

Para determinar a qué categoría pertenece un equipo, se sumarán los años de nacimiento de todos los jugadores inscritos, hayan jugado alguna partida o no, y se dividirá por el número de componentes del mismo, depreciando la parte decimal y nos dará un resultado que estará comprendido dentro de los años de nacimiento de cada categoría arriba indicada. Para optar a estos trofeos hay que estar dentro de la categoría, o sea un equipo de categoría inferior no puede optar a un premio de categoría superior.

Los premios NO son acumulables, por lo que en caso de obtener dos, se entregará uno solo, en el orden establecido en estas bases. Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención

## **16. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y ACTAS DE LOS ENCUENTROS**

Las Actas de los encuentros debidamente cumplimentadas con los resultados, serán guardadas por el delegado/capitán de cada equipo.

A la mayor brevedad posible y siempre dentro de un plazo de 24 horas desde la finalización de las partidas, Árbitro del encuentro o persona responsable de los resultados enviará mediante e-mail el acta al Árbitro Principal ([farm@farm.es](mailto:farm@farm.es)) y que encontrara en la web de la FARM.

También se puede notificar el resultado de cada jugador mediante SMS o llamada telefónica al Árbitro Principal (609 67 37 37) y enviar posteriormente el e-mail con el acta La comunicación inmediata es esencial, pues mientras no se dispongan de todos los resultados no es posible emparejar la ronda siguiente.

Si el retraso en la comunicación de los resultados fuera después de las 21,00 horas del domingo siguiente a la terminación del encuentro se realizará el emparejamiento con la puntuación 0-4, que será definitiva, salvo incomparecencia no justificada de uno o ambos equipos en cuyo caso se rectificará el resultado (0F-4F; 0F-0F) y será considerada como falta muy grave en aplicación del art. 15 j del Reglamento de Disciplinario de la FARM

## **17. REGLAMENTO**

Para todo lo no especificado en estas bases se aplicará el Reglamento del Campeonato Regional por Equipos de la FARM

## **18. PROTOCOLO SANITARIO**

El Protocolo de aplicación en el Campeonato por Equipos, será el "PROTOCOLO BÁSICO Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REANUDACIÓN DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS 2020" que encontrarás publicado en nuestra web con fecha 08 de Agosto, basado en el de la FEDA Y C.S.D.

Los responsables y encargados de su cumplimiento serán los capitanes de los equipos

Está claro que el riesgo cero de contagio no existe, pero en el momento actual, debemos ser conscientes que un gran porcentaje de rebrotes han venido motivados directamente por comportamientos ciudadanos no acordes con la situación de nueva normalidad. Las medidas básicas deben ser respetadas en todo momento y con ello ya se reduce en gran medida el riesgo:

- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Frecuente lavado de manos con agua y con jabón, más uso de Gel hidroalcohólico.
- Distancia social, en tanto sea posible guardarla.

Todos los jugadores tendrán que tener el Anexo II, declaración responsable firmada y aceptada y que deberá entregar en su club que será el encargado de custodiarlas.

## **14. INFORMACIÓN A LOS JUGADORES**

Los emparejamientos, resultados, las clasificaciones intermedias, los cuadros de puntuaciones, las clasificaciones finales, las partidas y cualquier otra información de interés, serán publicados en el Tablón de Anuncios, en la web de la FARM ([www.farm.es](http://www.farm.es)) y en la web de Chess-results ([chess-results.com](http://chess-results.com))

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es).

La inscripción en el Campeonato implica la aceptación de las bases

Murcia, 01 de Marzo de 2021

El Presidente de la FARM



## HOJA DE INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO POR EQUIPOS DE CLUBES

TEMPORADA:.....

- Nombre del equipo.....
  - Capitán Delegado.....
  - Dirección .....
  - Teléfono .....
  - E-mail .....

Árbitro o persona resultados:.....

- Dirección .....
- Teléfono .....
- E-mail .....

Local de juego:.....

- Dirección .....
- Teléfono .....
- Club al que pertenece: .....
- Dirección .....
- número de teléfono .....
- e-mail o número de fax.....

○ Componentes del Equipo

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	F. NAC.	TÍT	ELO FIDE	ELO FEDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

.....a .....de.....2020

El Delegado / Capitán



## **ANEXO I**

# **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ REGIÓN DE MURCIA (F.A.R.M.)**

### **Consentimiento informado.**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la F.A.R.M.

**El o la participante D./D<sup>a</sup>**

**con DNI N.º**

**, N.º de licencia federativa**

**y tfno.:**

**correo electrónico:**

**declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicado la F.A.R.M en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID- 19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID- 19.





6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que la F.A.R.M adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la F.A.R.M, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado/a por COVID-19, el o la participante exonera a la F.A.R.M de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la F.A.R.M con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

11.- Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

En                                  a                                  de                                  de 2021

Fdo:



## ANEXO II

### CUESTIONARIO PERSONAL

Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Teléfono móvil:	
D.N.I.:		Correo electrónico:	
Dirección completa (Calle, nº, piso, código postal y población)			

Población de residencia Habitual:	Comunidad Autónoma:
-----------------------------------	---------------------

En su caso, indicar las comunidades Autónomas visitadas los últimos 14 días	
En su caso, indicar los países visitados los últimos 14 días	

	<b><u>Preguntas referidas a los últimos 14 días</u></b>	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el Campeonato sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO/A O DEL TUTOR LEGAL SI ES MENOR DE EDAD

\_\_\_\_\_